

## DECRETO

Con fecha 22 de octubre de 2021 se publicó en la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación la Resolución nº 10.359 del Tercer Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos de 20 de octubre de 2021, mediante la que nombraba a las personas que formarían parte del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la Resolución número 2021/6334 de fecha 6 de octubre de 2021 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases que regulan la convocatoria del proceso para la creación de la Bolsa de Trabajo de LIMPIADOR/A, clasificado en el Grupo Agrupaciones Profesionales (antiguo grupo E).

Dada cuenta de que concurren circunstancias sobrevenidas respecto de los miembros de dicha Comisión de Valoración, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de junio de 2021, relacionado con lo dispuesto en los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente Resolución se **PROCEDE:**

**PRIMERO:** A modificar la composición de la Comisión de Valoración respecto de las personas nombradas por la anterior Resolución de fecha 20 de octubre de 2021, a los efectos recusatorios pertinentes.

El Tribunal podrá disponer, en cualquier momento, la incorporación del personal asesor que considere necesario, que sólo actuará en el ámbito de su respectiva especialidad técnica.

### **PRESIDENTE:**

TITULAR: D. Pedro José Merino Martín.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> María Isabel del Pino Bueno.

### **VOCALES:**

TITULAR: D. Javier Ibáñez Ruiz.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Concepción Martos Fernández.

TITULAR: D<sup>a</sup> María Isabel Duro Sánchez.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> María Teresa Torres Torres.

TITULAR: D. Eduardo I. Bueno Peña.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Lucía Laso Avilés.

TITULAR: D<sup>a</sup> Aurora Hotelano Bueno.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> María Antonia Ortega Orduña.

**SECRETARIO:**

TITULAR: D<sup>a</sup> María Dolores Ibáñez Moreno.

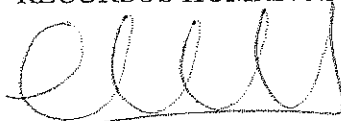
SUPLENTE: D<sup>a</sup> María del Pilar Navas López.

**SEGUNDO:** Conforme a lo dispuesto en la Base OCTAVA de la Convocatoria, fijar la fecha del comienzo del proceso selectivo el próximo día 27 de octubre de 2021, a las 13,00 horas en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Jaén ( 1<sup>a</sup> PLANTA), determinándose por el Tribunal el orden en el que se realizarán las entrevistas durante distintos días y horas a los aspirantes admitidos, publicándose tanto en la Sede Electrónica como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaén para su conocimiento.

Dese traslado de la Resolución a los miembros del Tribunal, publíquese en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento e inscribbase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Dado en Jaén, a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

EL TERCER TENIENTE DE ALCALDE  
DELEGADO DEL ÁREA DE  
RECURSOS HUMANOS



Fdo. Carlos Alberca Martínez